

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

20 JUN 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MIGUEL ANGEL MACIAS HUERTA

GENERAL PASCUAL ORTIZ RUBIO N-20 EN LA LOCALIDAD DE HUERTA VIEJA

CONCEPTO:
RELLENADORA "INMACULADA"

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

RELLENADORA "INMACULADA"

20 JUN. 2024

REFRENDO

HORARIO

PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

7:00 A 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$ 70.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

TOTAL CON LETRA

70.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBE PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO EXIGAN.

ESTA LICENCIA NO VALDRA ENCOMENTRADA DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE ENTREVÉNDOSE ESTE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLASIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DEBE DEJAR PARA EL CASO, ASÍ COMO PARA SU REPOSICIÓN.
LA PRESIDENTE O ALCALDE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUERTO O VINCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVAR EN SU REGISTRO, SERIAL, MARCAS O MARCADEROS EN FORMA ALFABÉTICA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES DEBIDA ADECUACIÓN A LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.
ESTE DOCUMENTO NO CONFERIRÁ A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFENSIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLO O CANCELARLO CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIGAN EN DEPENDENCIA DEL CANTIDAD ALFABÉTICA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

ORIGINAL

FOLIO

1040